



Municipalidad Villa de san Francisco F. M.



1924

Guía de traslado de semovientes

Es el documento que se emite por el departamento de Justicia Municipal para autorizar el traslado de semovientes de ganado mayor y menor de un municipio a otro una vez se identifica plenamente el lugar de donde se traslada, destino, documentación de propiedad del ganado, el vehículo en el va ser traslado, el día y motorista. Se autoriza el traslado el cual tiene que ser verificado en cada una de las postas policiales de la ruta por donde transitara el ganado.



Director Mpal de Justicia

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657